

Secretaría Ejecutiva

Fallece Ignacio López Rayón, comandante del ejército insurgente, luchador por la división de poderes y por el derecho a la autonomía de la Nación

2 de febrero de 1832



Nació en Tlalpujahua, Michoacán, en 1773. En octubre de 1810 se unió a la insurrección comandada por Miguel Hidalgo, quien lo nombró secretario de Estado y del Despacho en el gobierno provisional instalado en Guadalajara. Ahí expidió nombramientos de gobierno, publicó los decretos de abolición de la esclavitud y de los tributos, y promovió la publicación del periódico insurgente *El Despertador Americano*.¹

Después de la muerte de Hidalgo, el 30 de julio de 1811, Rayón se convirtió en el coordinador militar, jurídico y político del movimiento. Por tal razón, formó el 21 de agosto de 1811 la Suprema Junta Nacional Americana de Zitácuaro, cuyo objetivo era la representación a nivel político y jurídico de Nueva

“La historia que no puede eludirse, tampoco puede ser violentada a capricho, hay tareas que cumplir en cada época. Tiempos hay en el que el patriotismo no exige ofrendar la existencia en un acto absoluto, sino consagrarla... Ignacio López Rayón es un monumento que simboliza cómo se muere por las convicciones y cómo se perece por el pueblo”.

Alfonso Reyes
Poeta mexicano

¹ <https://bit.ly/3WZ1Pw>

Secretaría Ejecutiva

España, a través de sus leyes, proclamas y reglamentos. Asimismo, elaboró el texto *Elementos constitucionales*, el cual decretaba la abolición de la esclavitud, la igualdad de clases, la libertad de expresión y la inviolabilidad del domicilio, temas abordados en los *Sentimientos de la Nación*, redactado en conjunto con José María Morelos.²

Ignacio López Rayón continuó en la lucha independentista hasta 1817, donde la junta de Jaujilla no lo reconoció como jefe Supremo de los Ejércitos Insurgentes. Entonces fue detenido por Nicolás Bravo y meses después por las tropas españolas, quienes lo enviaron preso a la Ciudad de México. Sin embargo, fue liberado en 1820 cuando se promulgó la Constitución de Cádiz.

Después de la consumación de independencia del 27 de septiembre de 1821, Rayón ocupó diversos cargos, entre ellos Intendente de la Provincia de San Luis Potosí (1823), Diputado al Congreso Constituyente (1823-1824) y comandante militar de Jalisco (1825).³

Ignacio López Rayón, personaje fundamental para la Independencia de México, fue comandante del ejército insurgente y en quien recayó la constitución de un Gobierno autónomo, mandato que, con su pericia y habilidad, llevó a buen término. Es relevante destacar su pensamiento libertario, el cual enfatizaba la lucha por los derechos del hombre, por la división de poderes y por el reconocimiento de la autonomía de la Nación mexicana. Fue un hombre adelantado a su época: como abogado visionario entendió que el mejor mecanismo para legitimar y consumir un movimiento libertario es la Constitución.

Ignacio López Rayón, quien ha permanecido en segundo plano y poco mérito se le ha dado en los anales de la historia, falleció el 2 de febrero de 1832.⁴ El 16 de septiembre de 1842 se colocó su nombre con letras de oro en el Salón de Sesiones del Congreso,⁵ porque a lo largo de su lucha defendió los derechos del hombre, la división de poderes y por el reconocimiento de la autonomía de la Nueva España, que años después se llamaría México.

² <https://bit.ly/3X0kdan>

³ <https://bit.ly/3ZlnWRk>

⁴ <https://bit.ly/3iUdOhX>

⁵ <https://bit.ly/3iQVAxV>